

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-128. -UNION MARITAL-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 3 de febrero de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

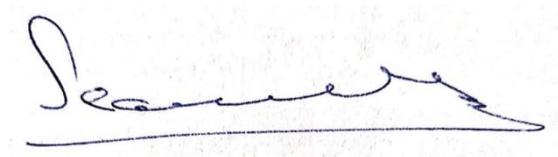
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

El anterior escrito allegado por el Doctor ANDRES SIACHOQUE VELANDIA, en el que manifiesta que acepta la designación como curador Ad – Litem de los Herederos Indeterminados del Señor RAMIRO HERNANDEZ NIÑO, se ordena incorporarla al proceso y se tiene como fecha de notificación del día dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021), para los efectos pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Pérez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

J.E.C.R.